

## Cormupa deberá devolver 146 millones de pesos correspondientes a 26 programas de salud no ejecutados

» Servicio de Salud Magallanes aclaró situación sobre transferencias de recursos a la Corporación Municipal de Punta Arenas.

**E**l Servicio de Salud Magallanes salió a aclarar las transferencias de recursos a la Corporación Municipal de Punta Arenas (Cormupa), luego de las declaraciones formuladas por dicha entidad y por la Confusam Magallanes, en las que se aludía a una supuesta falta de financiamiento por parte del organismo estatal.

Según lo expuesto por el Servicio, las campañas de vacunación son actividades habituales y permanentes de los centros de salud, y como tales, deben ser ejecutadas principalmente por los equipos estables, cuya labor se financia mediante el aporte per cápita que se transfiere mensualmente a los municipios. En ese sentido, indicaron que también existen recursos de refuerzo a través de programas específicos, los cuales están destinados a complementar y apoyar la mano de obra de los equipos, pero no a reemplazarla.

"En este contexto, no se fun-

» El Servicio de Salud enfatizó que la provisión de vacunas está asegurada por el Ministerio de Salud, el cual realiza la adquisición y distribución a través de la seremi mediante su Depósito de Vacunas e Inmunoglobulinas

damenta la redestinación de recursos de otros programas y prestaciones que se encuentran garantizadas por per cápita, para el desarrollo de la campaña de vacunación", puntualizó el Servicio en su declaración, señalando que los recursos deben ejecutarse con responsabilidad y en el marco de los convenios establecidos.

### Convenio de Salud Respiratoria sin respuesta

Uno de los puntos centrales abordados a través del comunicado tiene relación con el Convenio de Salud Respiratoria 2024, que contempla una serie de estrategias para afrontar de forma integral las patologías respiratorias,

en especial durante los meses de mayor demanda asistencial. Este convenio -afirmaron desde el Servicio- fue enviado a la Cormupa el pasado 26 de febrero, cumpliendo con todos los pasos técnicos y administrativos, pero hasta la fecha no ha sido firmado por el alcalde, requisito indispensable para proceder con la transferencia de los recursos comprometidos.

El monto total que considerará este convenio para la comuna de Punta Arenas asciende a \$108.604.822, distribuidos en siete líneas estratégicas, entre las que se considera las campañas de vacunación contra influenza, VRS y SARS-CoV-2, incluyendo contratación de enfermeros/as y téc-



Foto: Archivo/LPA

La provisión de vacunas está asegurada para Magallanes.

### Más de \$146 millones sin ejecutar

En su declaración, el organismo también lamentó la omisión de información por parte de la Cormupa y la Confusam hacia la comunidad, señalando que este tipo de afirmaciones no refleja de manera fidedigna la gestión administrativa real de la Corporación. Como antecedente, recordaron que mediante el oficio ORD. 238, fechado el 26 de marzo de 2025, se solicitó a la Cormupa la devolución de \$146.433.556 correspondientes a 26 programas de reforzamiento transferidos en 2024 y que no fueron ejecutados por la entidad municipal. **LPA**

nicos para acciones intra y extramuro. La vigilancia centinela de enfermedades tipo influenza, con recursos para personal en el Cesfam Juan Damianovic; programas respiratorios Ira y Era, para atención continua y seguimiento post alta en cinco centros de salud de la comuna.

El Servicio de Salud enfatizó que la provisión de vacunas está asegurada por el Ministerio de Salud, el cual realiza la adquisición y distribución a través de la seremi, mediante su Depósito de Vacunas e Inmunoglobulinas, por lo que los establecimientos de Atención Primaria de Salud disponen de los insumos necesarios para cumplir con su labor preventiva.